Se realizó un acuerdo de inicio e instrucción de procedimiento de investigación administrativa y el 29 de enero de 2018 el acuerdo de radicación por la Dirección Administrativa en contra del anterior Director General en turno. Se deberá dar el seguimiento correspondiente a fin de llevar a cabo las acciones legales para deslindar responsabilidades de dicho ex Director General del Instituto hasta llegar a su resolución, por su actuar irregular en la contratación de su pariente consanguíneo en cuarto grado, así como de las acciones correctivas que llevaron a cabo para subsanar la irregularidad.